



180. Valor
-173

AVISO AL PUBLICO
El Filanbanco, por anulacion de formulario de cheque: En blanco
Por orden del Girador se va a proceder a anular el formulario de cheque de la Cta. Cte. Nro. 2079489-3 por haber sido perdido. Cheque inicial 219 al 260. Valor
-174

AVISO AL PUBLICO
El Filanbanco, por anulacion de formulario de cheque: Legalmente girado
Por orden del Girador se va a proceder a anular el formulario de cheque de la Cta. Cte. Nro. 2079489-3 por haber sido perdido. Cheque inicial 155. Valor 250.000,00
-175

AVISO AL PUBLICO
El Filanbanco, por anulacion de formulario de cheque: En blanco
Por orden del Girador se va a proceder a anular el formulario de cheque de la Cta. Cte. Nro. 22688368 por haber sido perdido. Cheque inicial 001000. Valor
-176

AVISO AL PUBLICO
El Filanbanco, por anulacion de formulario de cheque: Sustraído
Por orden del Girador se va a proceder a anular el formulario de cheque de la Cta. Cte. Nro. 7764736 por haber sido

perdido. Cheque inicial 2832 al 2900.
-178

AVISO AL PUBLICO
El Filanbanco, por anulacion de formulario de cheque: Perdido
Por orden del Girador se va a proceder a anular el formulario de cheque de la Cta. Cte. Nro. 6470457 por haber sido perdido. Cheque inicial 729. Valor
-179

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulacion de la Libreta de Ahorros No. 5032273370 correspondiente a RAFAEL CONGO Libreta No. 5032273370. Beneficiario RAFAEL CONGO
-180

AVISO AL PUBLICO
El Filanbanco, por anulacion de formu-

lario de cheque: Legalmente girado
Por orden del Girador se va a proceder a anular el formulario de cheque de la Cta. Cte. Nro. 761912-0 por haber sido perdido. Cheque inicial 311. Valor 62.500,00
-181

AVISO AL PUBLICO
El Filanbanco, por anulacion de formulario de cheque: Legalmente girado
Por orden del Girador se va a proceder a anular el formulario de cheque de la Cta. Cte. Nro. 2224552-6 por haber sido perdido. Cheque inicial 700 al 720. Valor
-182

AVISO AL PUBLICO
Cheque perdido
Cheque Nro. 5856 Valor S/ 166.992,00
Girador: CARMEN DE STISIN Girado

FILANBANCO S.A. Cuenta corriente Nro. 2148787. A la orden de
-183

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulacion de la Libreta de Ahorros No. 5032165798 correspondiente a MARIA RODRIGUEZ Libreta No. 5032165798. Beneficiario MARIA RODRIGUEZ
-184

AVISO AL PUBLICO
El Filanbanco, por anulacion de formulario de cheque: Firmado en blanco
Por orden del Girador se va a proceder a anular el formulario de cheque de la Cta. Cte. Nro. 309131-6 por haber sido perdido. Cheque inicial 142
-185

21 SET. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
PAMELA TOURS CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía PAMELA TOURS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de agosto de 1993 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito. La señora doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Derecho Societario, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1 1714 6 Sep. 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen la otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Iván Rodríguez R.	soltero	ecuatoriana	Quito
Gloria Lastra G.	casada	ecuatoriana	Quito
Gloriga Game Y.	casada	ecuatoriana	Quito
Inés Montenegro	casada	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "PAMELA TOURS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tendrá como actividades propias las siguientes: La mediación directa entre los turistas y los prestadores de servicios; la mediación directos en las reservas de plazas y venta de boletos en toda clase de medios de transporte; la mediación directa en la reservación y adquisición de boletos para espectáculos públicos; la mediación directa en la reservación de habitaciones y otros servicios en establecimientos hoteleros y demás alojamientos turísticos; la elaboración organización y realización de viajes individuales o de grupos; la organización y realización de circuitos turísticos, viajes y excursiones individuales o colectivas, la recepción y asistencias a los turistas en los viajes y excursiones que efectúen durante su estancia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías intérpretes; la prestación a los turistas del servicio (ilegible) para el despacho de sus equipajes; la tramitación de la documentación concernientes a la obtención de pasaportes y sus documentos para viajara al exterior; la mediación en el alquiler de implementos y equipos deportivos para la práctica turística de esa índole con sujeción a las disposiciones legales vigentes; la mediación en el alquiler de vehículos automotores con o sin chofer y cualquier otro medio de transporte aéreo, marítimo o terrestre apto paa excursiones, viajes turísticos o deportivos; la difusión de material de información turística elaborado por las entidades del Estado o empresas privadas; la venta directa de planes turísticos programados por las agencias de viajes; la exportación e importación de artesanías y artículos de comercio turístico; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas anteriormente que las suplan complementen; de viajes y turismo Internacional esté facultada para hacerlo de acuerdo con la Ley y Reglamentos correspondientes".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/ 2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de S6. 1.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 2'000.000 en numerario.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 6 Sep. 1993.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

21 SET. 1993

CELSO FABIAN RUIZ
Abogado
Matovelle N° 128 y Pasaje San Luis
Edificio "El Conquistador"
3er. Piso Of. N° 32
Teléfono 570 266
QUITO

guía jurídica

SOLO PARA ABOGADOS

503 266

ECUADOR COMPAÑIAS

TO

AMBIO DE NOMBRE DE IMPORTADOR PARA TA TENSION C. LTDA. RIGUEZ CIA. LTDA."

bio de nombre de VICENTE PARA SISTEMAS ELECTRI- CONSTRUCTORA VICENTE Quito el 3 de agosto de 1993 la señora doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Derecho Societario, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1 1714 6 Sep. 1993. La escritura pública mencionada en la calidad de Gerente de la IMPORTADOR PARA SISTEMAS PAMELA TOURS CIA. LTDA. El compareciente es de domicilio en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. La señora doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Derecho Societario, se pone en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.